INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SBV-ES-CA-281-2025

Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 5	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 11.06.2026 hasta el 10.08.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	11.09.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	CORPPORACION AGUA SOMOS
NIT / C.C.:	9015469441
Supervisor:	MONICA QUIROGA POVEDA
Cargo:	DIRECTOR OPERATIVO
Objeto del Contrato o Convenio:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA–SECRETARÍA DE BIENESTAR VERDE Y LA CO RPORACION AGUA SOMOS, CON EL FIN DE HACER EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LOS ESQUEMAS DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES-PSA, IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	05.12.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	11.12.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100072221
Registro Presupuestal	4600032806
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$1,000,000,000
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Pasivo Exigible	$0
Valor Total del Contrato	$1,000,000,000
Plazo de Ejecución Inicial	DOCE (12) MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	DOCE (12) MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	10.12.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO
Garantía de Cumplimiento	65-44-101245535
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	65-40-101085290

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 49%

1. DESCRIPCIÓN
Teniendo en cuenta que la vigilancia y control del cumplimiento del convenio será ejercida por la supervisora asignada, quien en ejercicio de esta función estará facultada para actuar conforme con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley

1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, sus decretos reglamentarios y las disposiciones contenidas en el convenio, DIANA CAROLINA POSADA RUEDA, en su calidad de supervisora del Convenio de Asociación No. SBV-ES-CA-281-2025, procede a rendir el presente informe de supervisión correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de junio y el 10 de agosto de 2026, con fundamento en la revisión del Informe Técnico Bimestral No. 4 presentado por la Corporación Agua Somos y del Cuarto Informe Financiero Ejecutivo con corte al 31 de julio de 2026.

La revisión tiene como finalidad verificar los avances reportados frente al objeto, los alcances, las actividades y los compromisos establecidos en el convenio, así como examinar la ejecución de los recursos aportados por el Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Bienestar Verde y la Corporación Agua Somos, de conformidad con la distribución presupuestal aprobada.

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

2.1. Articulación institucional y seguimiento administrativo

Durante el periodo evaluado, la Corporación Agua Somos reportó la continuidad de las actividades de coordinación institucional y desarrollo del proyecto, en el marco de los siete alcances establecidos en el plan operativo. Las acciones se orientaron al seguimiento técnico de los 49 acuerdos de conservación, la consolidación de información predial y cartográfica, la estructuración de la propuesta de monitoreo del programa de PSA, el fortalecimiento de agronegocios sostenibles, la coordinación interinstitucional, la estrategia de divulgación y la propuesta de monitoreo participativo.

En el componente administrativo se reportaron avances en la articulación con los equipos técnicos y en la ejecución de actividades previstas en el cronograma. Sin embargo, el informe técnico identifica la necesidad de fortalecer la programación y realización de los comités técnicos y administrativos, particularmente para avanzar en la validación de indicadores y en la toma de decisiones requeridas para el desarrollo de las actividades pendientes.

En consecuencia, se considera necesario mantener la coordinación entre la Secretaría de Bienestar Verde y la Corporación Agua Somos, de manera que los espacios de seguimiento permitan revisar los productos, resolver las dificultades identificadas y facilitar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el convenio.

2.2. Seguimiento técnico a los 49 acuerdos de conservación

En desarrollo del Alcance 1, la Corporación reportó la continuidad de las visitas prediales y de las actividades de seguimiento a las áreas vinculadas a los 49 acuerdos de conservación. De acuerdo con el informe técnico, al 10 de agosto de 2026 se habían realizado 697 visitas prediales y se habían entregado 519 actas de visita. De estas, 214 actas se encontraban aprobadas, mientras que las restantes continuaban en proceso de revisión, ajuste o consolidación. El informe señala que 178 actas estaban pendientes de entrega.

Las visitas comprendieron actividades de verificación en campo, diligenciamiento de actas, toma de registros fotográficos, georreferenciación y recopilación de información relacionada con las áreas de conservación y restauración y con las actividades concertadas en los Planes de Adecuación Ambiental Colectivo (PAAC).

Asimismo, se reportó la continuidad de los talleres de cartografía social y de la metodología Aprender-Haciendo, con un total de 16 talleres desarrollados al corte del informe. Estos espacios se orientaron al reconocimiento de las condiciones de las organizaciones y de los territorios, así como a la identificación de necesidades y estrategias de fortalecimiento relacionadas con los acuerdos de conservación.

No obstante, el informe evidencia que la consolidación y sistematización de la información de las visitas aún requería avanzar, al igual que la elaboración de los informes individuales de seguimiento por acuerdo. Por lo anterior, la supervisión deberá continuar verificando la entrega y aprobación de las actas, la calidad de los soportes técnicos y fotográficos y la consolidación de la información requerida para los informes de seguimiento.

2.3. Acompañamiento, capacitación y asistencia técnica

En relación con las actividades de acompañamiento y fortalecimiento de capacidades, la Corporación reportó la ejecución de talleres de cartografía social y actividades Aprender-Haciendo dirigidas a las organizaciones y beneficiarios vinculados al programa de PSA.

Estas actividades buscan fortalecer las capacidades comunitarias en aspectos relacionados con el manejo integral del suelo, el compostaje, la reproducción de Microorganismos de Montaña, la elaboración de bioinsumos y el manejo fitosanitario preventivo mediante prácticas agroecológicas sostenibles. De igual manera, se orientan a identificar las condiciones organizativas y las oportunidades de fortalecimiento de las asociaciones vinculadas a los acuerdos.

Aunque se evidencian avances en el desarrollo de los talleres, el informe reconoce retrasos en la programación y ejecución de algunas actividades, así como la necesidad de culminar los espacios previstos y consolidar sus resultados. En consecuencia, se requiere continuar con el seguimiento al cronograma de capacitaciones y verificar la entrega del informe final correspondiente, con sus respectivas evidencias y resultados.

2.4. Propuesta de monitoreo e indicadores del programa de PSA

En el marco del Alcance 2, la Corporación reportó avances en la propuesta de monitoreo y evaluación del programa de PSA, mediante el desarrollo de actividades relacionadas con la definición y aplicación de indicadores de gestión, producto y resultado, así como con el análisis de los impactos ambientales y sociales generados por las actividades concertadas e implementadas en los acuerdos de conservación.

También se adelantaron acciones relacionadas con la estructuración de la línea base y la estandarización de la información técnica y cartográfica de las familias, comunidades y áreas vinculadas al programa. Estas actividades buscan establecer una base de información que permita comparar las condiciones iniciales con los resultados del seguimiento y evaluar los efectos de las intervenciones realizadas.

Sin embargo, el informe técnico identifica que la implementación del protocolo de monitoreo y evaluación requería avanzar

en la validación y aprobación de los indicadores, así como en la consolidación de información y el desarrollo de los espacios técnicos necesarios para definir los aspectos pendientes.

Por lo anterior, se considera necesario continuar con la revisión de los productos presentados, fortalecer la calidad y estandarización de la información y garantizar que los indicadores y protocolos sean revisados y aprobados en los espacios de coordinación correspondientes.

2.5. Implementación del piloto de fortalecimiento de agronegocios sostenibles
En desarrollo del Alcance 3, orientado a la implementación de un piloto de fortalecimiento para ocho agronegocios sostenibles identificados en el marco de los acuerdos colectivos, el informe reporta avances en las actividades preparatorias para la convocatoria y postulación de iniciativas productivas.

No obstante, de acuerdo con el cuadro de cumplimiento presentado por la Corporación, las actividades relacionadas con la publicación de la convocatoria, la evaluación de los agronegocios postulados, la selección de las ocho iniciativas priorizadas y la formulación e implementación de los planes de fortalecimiento registraban avances pendientes al corte del informe.

En consecuencia, aunque se reportan acciones iniciales relacionadas con la identificación y preparación del proceso, la implementación efectiva del piloto requiere avanzar en las etapas de selección y fortalecimiento establecidas en el plan operativo. La supervisión deberá continuar verificando el cumplimiento de estas actividades y su correspondencia con el cronograma y los productos del convenio.

2.6. Coordinación interinstitucional y Comités Locales de Verificación
Respecto al Alcance 4, relacionado con la coordinación interinstitucional y la conformación o reactivación de los Comités Locales de Verificación (CLV), la Corporación reportó avances en el mapeo y diagnóstico del estado de los comités existentes, así como en la identificación de las comunidades interesadas en participar en estos espacios.

El informe presenta avances en las actividades de identificación de actores y en la generación de espacios de participación comunitaria. Sin embargo, la creación o reactivación de los comités y la consolidación de su funcionamiento continuo aún requerían acciones adicionales.

Estos comités constituyen un mecanismo relevante para fortalecer la participación comunitaria, el seguimiento a las actividades implementadas y el control social de las inversiones asociadas a los acuerdos de conservación. Por lo anterior, se requiere dar continuidad a las acciones de convocatoria, instalación y articulación, con el fin de avanzar en su funcionamiento efectivo y en el cumplimiento de los objetivos previstos en el convenio.

2.7. Estrategia de divulgación y promoción del programa
En el marco del Alcance 5, la Corporación reportó avances iniciales en la recopilación de información para la elaboración de piezas comunicativas, incluyendo testimonios y registros fotográficos relacionados con los impactos ambientales y sociales de las actividades desarrolladas en el territorio.

Asimismo, se adelantaron acciones para consolidar información relevante de las organizaciones participantes en los 49 acuerdos, como insumo para la elaboración de material informativo y piezas de divulgación.

No obstante, el cuadro de cumplimiento del informe técnico evidencia que las actividades de sistematización, diseño, presentación, aprobación y difusión de las piezas comunicativas continuaban pendientes de ejecución. De igual manera, permanecían pendientes la elaboración del póster informativo con los datos relevantes de las organizaciones y la pieza digital tipo minilibro.

Por lo anterior, se considera necesario continuar con la coordinación entre los equipos de comunicaciones de las partes y avanzar en la elaboración y aprobación de los productos previstos, de forma que se garantice la divulgación de los resultados y el fortalecimiento de la apropiación social del programa de PSA.

2.8. Propuesta de monitoreo participativo para la medición de impacto
En relación con el Alcance 6, la Corporación reportó avances en la definición de los indicadores que serán evaluados mediante el monitoreo participativo, la presentación de la metodología del protocolo y la elaboración del cronograma para su aplicación.

La propuesta busca desarrollar mediciones biofísicas y de calidad del agua con participación comunitaria, así como consolidar información que contribuya al análisis de los impactos asociados a la implementación de los esquemas de PSA.

Sin embargo, de acuerdo con el informe técnico, se encontraban pendientes la capacitación del equipo encargado del monitoreo, la implementación del protocolo, la elaboración del reporte técnico con resultados preliminares y la consolidación de la información para las estimaciones de captura de carbono mediante tecnología satelital y blockchain, articuladas con los resultados hidrológicos.

En consecuencia, el avance reportado corresponde principalmente a la preparación metodológica y a la programación de actividades. Se requiere dar continuidad al proceso, gestionar los espacios técnicos de revisión y aprobación y verificar que las actividades de campo se desarrollen conforme al cronograma y a los productos establecidos.

2.9. Porcentaje de cumplimiento técnico del convenio
De acuerdo con el cuadro de avance presentado por la Corporación Agua Somos en el Informe Técnico Bimestral No. 4, el Alcance 0, correspondiente a la fase de aprestamiento, reporta un avance del 13,07 %; el Alcance 1, relacionado con el seguimiento técnico a los 49 acuerdos de conservación, presenta un avance del 8,41 %; el Alcance 2, correspondiente a la propuesta de monitoreo del programa de PSA, registra un avance del 7,24 %; el Alcance 3, orientado a la implementación del piloto de fortalecimiento de agronegocios sostenibles, reporta un avance del 4,00 %; el Alcance 4, relacionado con la coordinación interinstitucional, presenta un avance del 7,58 %; el Alcance 5, correspondiente a la estrategia de divulgación

y promoción, registra un avance del 1,92 %; y el Alcance 6, relacionado con el monitoreo participativo para la medición del impacto, reporta un avance del 6,00 %.

El informe técnico señala que, al cierre del cuarto periodo bimestral, el convenio presentaba un avance técnico acumulado del 48,47 %, frente a un avance esperado del 72,14 %, lo que representa un atraso reportado del 23,67 %. La Corporación identifica que los retrasos se concentran especialmente en los alcances 2 y 3, sin perjuicio de las actividades pendientes en los demás componentes.

En este sentido, la supervisión considera necesario mantener el seguimiento al plan de acción propuesto por la Corporación, priorizando la consolidación de la información predial y cartográfica, la elaboración de los informes de seguimiento de los acuerdos, la validación de los indicadores, la implementación del piloto de fortalecimiento de agronegocios, la reactivación de los Comités Locales de Verificación y la ejecución de las actividades de divulgación y monitoreo participativo.

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO
Con fundamento en el Cuarto Informe Financiero Ejecutivo presentado por la Corporación Agua Somos, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de junio y el 31 de julio de 2026, la supervisión revisó la información relacionada con la ejecución presupuestal de los aportes de las partes, los saldos pendientes por ejecutar, las obligaciones pendientes de pago y los rendimientos financieros reportados.

El valor total del Convenio de Asociación No. SBV-ES-CA-281-2025 asciende a DOS MIL QUINCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($2.015.980.739), distribuidos entre el aporte de la Gobernación de Cundinamarca – Secretaría de Bienestar Verde, por valor de $1.000.000.000, y el aporte de la Corporación Agua Somos, por valor de $1.015.980.739.

3.1. Ejecución del aporte de la Gobernación de Cundinamarca – Secretaría de Bienestar Verde

De acuerdo con el informe financiero, con corte al 31 de julio de 2026, la ejecución acumulada del aporte de la Gobernación de Cundinamarca ascendía a CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS ($486.640.264,28), equivalente al 48,66 % del aporte total de $1.000.000.000.

En consecuencia, el saldo pendiente por ejecutar correspondía a QUINIENTOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ($513.359.735,72), equivalente al 51,34 % del aporte departamental.

En el rubro de personal se reportó una ejecución de $483.999.999, relacionada principalmente con los honorarios del coordinador del proyecto, profesionales de campo, profesionales de apoyo social, profesional de monitoreo en campo, profesionales SIG y tecnólogo administrativo. El informe registra obligaciones pendientes de pago por $100.915.739, cuyo pago se encontraba previsto para agosto de 2026.

En el componente de insumos y medios, el informe no registró ejecución presupuestal con cargo al aporte departamental para el rubro correspondiente al fortalecimiento de procesos productivos, cuyo saldo pendiente ascendía a $25.318.850.

Por su parte, en logística y gastos asociados se reportó una ejecución de $2.640.265,28, equivalente al 53,01 % del rubro, con un saldo pendiente de $2.340.884,72. Estos gastos corresponden, entre otros conceptos, a los gastos financieros asociados a la cuenta bancaria destinada al manejo de los recursos de la Gobernación.

En relación con los rendimientos financieros, el informe reporta los valores generados en la cuenta bancaria destinada al manejo exclusivo de los recursos departamentales y señala que deberán ser reintegrados de conformidad con las condiciones establecidas en el convenio. La supervisión deberá verificar los saldos, los movimientos bancarios y los soportes correspondientes.

3.2. Ejecución del aporte de la Corporación Agua Somos
Con corte al 31 de julio de 2026, la Corporación Agua Somos reportó aportes desembolsados por un total de OCHOCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($870.000.000), correspondientes a tres desembolsos: $270.000.000 efectuados el 5 de febrero de 2026, $320.000.000 el 7 de abril de 2026 y $280.000.000 el 30 de julio de 2026.

De acuerdo con el informe financiero, la ejecución acumulada de este aporte ascendía a DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS ($274.565.231,79), equivalente al 27,02 % del valor total del aporte de la Corporación. El saldo pendiente por ejecutar se reportó en $741.415.507,21, equivalente al 72,98 % del aporte.

En el rubro de personal se reportó una ejecución de $83.949.166, correspondiente a los honorarios del profesional financiero, profesional jurídico hasta junio, supervisor en medición y tecnólogos administrativos. Para este componente se registraron obligaciones pendientes de pago por $16.325.000.

En el componente de insumos y medios se reportó una ejecución de $149.800.000, correspondiente al servicio de transporte a todo costo de vehículos destinados a la movilización territorial. El informe señala que durante el periodo se cubrió el servicio de cuatro camionetas hasta junio de 2026 y de tres camionetas a partir de julio. Asimismo, se registraron obligaciones pendientes de pago por $32.100.000.

En relación con el Centro de Control y Monitoreo, no se reportó ejecución presupuestal, por lo que permanecía pendiente la ejecución del rubro por valor de $150.000.000. De igual manera, el subítem de fortalecimiento de procesos productivos no presentaba ejecución, con un saldo pendiente de $192.710.446.

En logística y gastos asociados se reportó una ejecución de $40.816.065,79, equivalente al 34,48 % del rubro. Dentro de

este componente se incluyen gastos de logística y divulgación, pólizas, descuentos departamentales y otros gastos asociados a la operación del proyecto. El informe también registra obligaciones pendientes de pago y reintegros relacionados con gastos operativos del periodo.

Respecto de los rendimientos financieros de la cuenta destinada al manejo del aporte de Agua Somos, se reportó un acumulado de $443.970,55 entre diciembre de 2025 y julio de 2026. Según el informe, estos recursos serán reintegrados a la Corporación al finalizar el convenio, de conformidad con lo establecido en la cláusula quinta, parágrafo tercero.

3.3. Ejecución financiera consolidada del convenio
De acuerdo con el Cuarto Informe Financiero Ejecutivo, al 31 de julio de 2026 la ejecución financiera consolidada del convenio ascendía a SETECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON SIETE CENTAVOS ($761.205.496,07), correspondiente al 37,76 % del valor total del convenio.

El saldo pendiente por ejecutar ascendía aproximadamente a MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS ($1.254.775.242,93), equivalente al 62,24 % del valor total del convenio.

La ejecución financiera consolidada evidencia avances en los rubros de personal, transporte, logística y gastos asociados, mientras que algunos componentes, como el Centro de Control y Monitoreo y el fortalecimiento de procesos productivos, no registraban ejecución en el corte reportado. Por lo anterior, se requiere continuar con el seguimiento a la ejecución presupuestal, verificando la correspondencia entre los gastos efectuados, las obligaciones contractuales, los rubros del presupuesto ajustado y los soportes contables y bancarios.

Se deja constancia de que las cifras financieras aquí relacionadas corresponden al corte del 31 de julio de 2026 y se basan en el informe presentado por la Corporación Agua Somos. Los movimientos posteriores deberán ser verificados en los siguientes informes y con sus respectivos soportes.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300176700	19.12.2025	$1,000,000,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

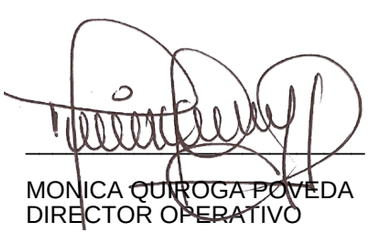
6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

No Aplica

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Debido a las condiciones descritas en el desarrollo del presente informe, la supervisión del Convenio evidencia que las actividades reportadas durante el periodo evaluado corresponden al desarrollo de las actividades técnicas, administrativas y de planeación previstas en el marco de ejecución del proyecto y se encuentran relacionadas con el objeto y los alcances establecidos en el convenio. En este sentido, una vez revisada la información técnica y financiera presentada por la Corporación Agua Somos, la supervisión emite concepto favorable respecto al avance reportado, teniendo en cuenta las actividades desarrolladas y los recursos ejecutados con corte al 31 de julio de 2026, sin perjuicio de continuar con el seguimiento al cumplimiento de los productos, las obligaciones y el cronograma establecido para el convenio.

El informe técnico reporta un avance acumulado del 48,47 % y un atraso del 23,67 % frente al avance esperado. Estas cifras se mantienen según lo informado por la Corporación. El concepto favorable se refiere al avance reportado y no implica que todas las actividades o productos del convenio se encuentren culminados.



MONICA QUIROGA POVEDA
DIRECTOR OPERATIVO